b) Financieras, que comprenden preguntas o solicitudes relacionadas con el ejercicio de los presupuestos públicos, la asignación de contratos con empresas privadas para la adquisición de bienes o ejecución de obras públicas, con sueldos, viáticos y gastos de los servidores públicos, entre otros.

La información financiera es el rubro más cuestionado por los ciudadanos, no sólo porque constituye un mecanismo de rendición de cuentas, sino porque se generan contrapesos a la actividad gubernamental.

A continuación se presentan algunas solicitudes referidas con este tema, así como el tipo de respuesta otorgada por el sujeto obligado:

Sujeto obligado	Pregunta o solicitud	Respuesta dada
Secretaría de Salud	Contratos o montos con la empresa 28 construcciones.	Se remite a la fracción XIV de las obligaciones de transparencia.
Universidad Veracruzana	Presupuesto para la región de Xalapa y recursos y sueldos para los Halcones UV Xalapa.	Entrega información.
	Información de sueldos específicos de académicos y personal de confianza.	
Secretaría de Educación	Egresos desglosados por capítulo y personal ocupado del Fideicomiso para el programa especial de financiamiento a la vivienda para el magisterio del estado de Veracruz para los años 2008, 2009, 2010, 2011.	Entrega de la información.
Instituto Electoral Veracruzano	Informe de los gastos de campaña de los partidos y candidatos.	Se informó la disponibilidad de los datos al término de los plazos legales para reportar al IEV los informes de gastos.
Secretaría de Finanzas y Planeación	Gasto ejercido en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Ramo 033) destinado a educación, por partida, monto del gasto, escuela, etc.	Se orientó al peticionario a presentar su solicitud a cada uno de los municipios reciben y ejercen los recursos de dicho Fondo.

Fuente: Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana

c) Organizacional, son preguntas o solicitudes que buscan conocer la forma en que funcionan los sujetos obligados, el directorio u organigrama de la dependencia, la currícula de los servidores públicos y/o el número de plazas o trabajadores que laboran en ellos.